EXPTE. Nº 51/2024. ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE CATERING EN EVENTOS ORGANIZADOS POR MÓSTOLES DESARROLLO.

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A

APERTURA SOBRE A) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE CATERING EN EVENTOS ORGANIZADOS POR MÓSTOLES DESARROLLO.

Reunido en Móstoles, en la sede de Móstoles Desarrollo a las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2025, el órgano de asistencia para la contratación referida en el encabezamiento, compuesta por:

PRESIDENTE:

- D. Fernando Sánchez Cenamor.- Gerente de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.

VOCALES:

- Dª. Ester Mocholí Ferrándiz.
- Dª. Bárbara Zurdo.

SECRETARIO:

- D. Miguel Ángel Pinel que realizará las funciones de Secretario.

Se constituye la mesa con la asistencia de los integrantes referenciados y se deja debida constancia de que todos ellos tendrán voz y voto.

Comienza el acto el Secretario poniendo de manifiesto el Orden del Día:

PRIMERO Y ÚNICO.- APERTURA DEL SOBRE A DENOMINADO "*DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA /DECLARACIÓN RESPONSABLE*".

Por el Secretario se informa que se han presentado las empresas que se indican a continuación:

- SUGARO CATERING, S.L.
- DOLCE Y SALADO CATERING, S.L.
- REGISTRO MEDIA ONLINE, S.L.
- NUEVO ENCINAR RESTAURACIÓN, S.L.

Puesto de manifiesto lo anterior, se procede a abrir el SOBRE A) de las empresas licitadoras y se comprueba.

- SUGARO CATERING, S.L.
 Tras haber revisado la documentación administrativa aportada en el SOBRE A), por la empresa licitante, resultó que aportaba documentación SUFICIENTE conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

- DOLCE Y SALADO CATERING, S.L.
 Tras haber revisado la documentación administrativa aportada en el SOBRE A), por la empresa licitante, resultó que aportaba documentación SUFICIENTE conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

- REGISTRO MEDIA ONLINE, S.L
 Tras haber revisado la documentación administrativa aportada en el SOBRE A), por la empresa licitante, resultó que aportaba documentación SUFICIENTE conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

- NUEVO ENCINAR RESTAURACIÓN, S.L.
 Tras haber revisado la documentación administrativa aportada en el SOBRE A), por la empresa licitante, resultó que aportaba documentación SUFICIENTE conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Por todo ello, se ACUERDA por el órgano de asistencia por UNANIMIDAD ADMITIR como licitadores:

- SUGARO CATERING, S.L.
- DOLCE Y SALADO CATERING, S.L.
- REGISTRO MEDIA ONLINE, S.L.
- NUEVO ENCINAR RESTAURACIÓN, S.L.

Sin más asuntos que tratar, finalizan las actuaciones a las 12:30 horas del 10 de febrero de 2025.

Móstoles Desarrollo

Fdo.- D. Fernando Sánchez Cenamor.
Presidente del Órgano de Asistencia.

Fdo.- Dª. Ester Mocholí Ferrándiz.
Vocal.

Fdo.- Dª. Bárbara Zurdo.
Vocal.

Fdo.- D. Miguel A. Pinel H.
Secretario.